



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.872.1

MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA POR LICENCIA
MÉDICA.

LAJA, 23 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 150 del director escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación docente 2013.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** horas a contrata al profesional de la educación que se indica, en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", desde el 21 de agosto del 2013, por reemplazo de licencia Sr. Edin Rodríguez Reyes:

Nombre	Francisco Javier Osses Valenzuela
R.u.t.	_____
Horas a contratar	06 hrs. gestión
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata

Nombre	Yessenia Tavita Salcedo Novoa
R.u.t.	_____
Horas a contratar	03 hrs. gestión
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata

Nombre	Paola Macarena Beltrán Mendoza
R.u.t.	_____
Horas a contratar	06 hrs. gestión
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM! ✓